

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2785862

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Coquimbo

MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR

(Extracto)

Decreto exento N° 35, de fecha 22 de enero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, modifica decreto supremo N° 103 de fecha 23 de abril de 2009, modificado mediante DS N° 94 de fecha 25 de febrero de 2020, que otorgó al Sr. Max Andrés Didier Valdés, RUN N° 6.934.323-6, con domicilio en Balneario Totoralillo, comuna y Región de Coquimbo, concesión marítima mayor, sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Balneario Totoralillo, sector La Isla, comuna de Coquimbo, provincia de Elqui, Región de Coquimbo, que fue tramitada con el CM-00587-2023. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

L-30°04'21,29" S G-71°22'41,32" W

El objeto de esta concesión marítima, en el sector otorgado es continuar operando comercialmente un complejo turístico compuesto de un restaurante, diez cabañas, una administración, una recepción, dos bodegas, un control de acceso, estacionamientos, baños y quiosco para expendio de alimentos de comida rápida.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Coquimbo. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Coquimbo, 10 de marzo de 2026.- Alejandra Basai Aracena, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Coquimbo Subrogante.

CVE 2785862

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

